SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SANITARIO (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 33629

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ENFERMERIA	ENFERMERIA	SÍ	SÍ
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS		

Estudios en que se imparte

GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

Contexto de la asignatura

En el ámbito de la salud cuando se habla de conocimiento se hace referencia, principalmente, al conocimiento explícito. Este tipo de conocimiento es, inicialmente, el más fácil de gestionar por los humanos, ante las diversas formas en que se estructura su contenido informativo. Es en el propio contenido informativo donde se encuentran las pruebas (evidencias) que apoyan nuevas formas de actuar ante los problemas de salud. Aunque, los usuarios precisan de apoyos ante la avalancha de información existente.
Una opción es la gestión de conocimiento, que "se ha definido como una estrategia que convierte los valores intelectuales de las organizaciones en mayor productividad, valor añadido e incremento de la competitividad. La gestión del conocimiento en una organización consistiría en la producción, distribución, almacenamiento, evaluación, disponibilidad, transferencia y puesta en práctica del conocimiento" (Bravo, 2002). Para alcanzar dichas finalidades se debe hacer un uso intensivo de la información así como de los desarrollos aportados por diversas tecnologías de la información y comunicación. Desde la perspectiva de los profesionales de la salud, su valor está en obtener la respuesta precisa que necesitan en el menor tiempo para apoyar su toma de decisión y actuación.
En esta asignatura se mostrarán los diversos avances e investigaciones que se están realizando para facilitar herramientas y recursos tecnológicos a los profesionales de este ámbito. También se comentarán los problemas y los desafíos respecto a otros campos profesionales.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

* Diferenciar los diversos documentos empleados en la práctica basada en evidencias respecto a su estructura informativa y establecer tanto sus coincidencias como diferencias.
* Distinguir los niveles de evidencia y grados de recomendación que son empleados en las guías de práctica clínica.
* Determinar las ventajas y las limitaciones de los actuales recursos para la gestión de conocimiento en el ámbito de la salud, respecto al almacenamiento, la recuperación, la clasificación, el filtrado y la síntesis de la información científica, necesaria para la práctica sanitaria.
* Describir el concepto de guía de práctica clínica y el procedimiento de elaboración que conlleva.
* Clasificar los actuales lenguajes de modelado de guías de práctica clínicas electrónicas y aplicar en un caso de estudio.
* Distinguir e ilustrar las recientes modalidades de conocimiento compartido en la Red.
* Definir, asociar y aplicar el uso de Tecnologías del Procesamiento del Lenguaje Natural en la gestión de conocimiento en el ámbito de la salud.
* Describir y aplicar sistemas clasificación, recuperación y extracción de información para la gestión de conocimiento en el ámbito de la salud.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Bloque de Teoría

Tema 1: Gestión conocimiento y tipos de conocimiento.

Tema 2: Gestión conocimiento en salud.

Tema 3: Nociones y aplicación de la práctica asistencial basada en evidencias.

Tema 4: Concepto de guías de práctica clínicas y automatización de algoritmos prácticos (I-II).

Tema 5: Otras modalidades de conocimiento en el ámbito de la salud y gestión de información para el paciente/ciudadano.

Tema 6: Aplicaciones del Procesamiento del Lenguaje Natural en el ámbito de la salud.

Tema 7: Recuperación, Clasificación y organización de contenidos sanitarios (I-II).

Tema 8: Sistemas de Apoyo a la Toma de Desiciones.

Tema 9: Sistemas Informáticos Inteligentes: Sistemas basados en Reglas y Sistemas Basados en Casos (I-II).

Tema 10: Analisis general del uso del tratamiento del lenguaje y la representación del conocimiento en Salud.

Bloque de Prácticas Ordenador

PO1: Recursos actuales y limitaciones para la gestión conocimiento.

PO2: Modalidades de documentos científicos en el ámbito de la salud.

PO3-PO7: Lenguajes de modelado de Guías de Práctica Clínicas Electrónicas (I-V).

PO8-PO9: Tratamiento de Información Textual (I-II).

PO10: Estudio de caso: Aplicación de técnicas y de recursos de PLN en el dominio de la salud.

PO11-PO12: Sistemas de recuperación, clasificación y organización de contenidos sanitarios (I-II).

PO13 -PO14: Sistemas Informáticos Inteligentes: Sistemas basados en Reglas y Sistemas Basados en Casos (I-II).

Bloque de Seminarios

1. ¿Por qué se distinguen tantas modalidades de documentos en la práctica asistencial? ¿Todo resultado de un artículo científico en salud es aplicable a la práctica asistencial?

2 y 3. Avances en la investigación de PLN en el dominio de la Salud. (I-II).

4. Mínimo tiempo, máxima seguridad en la actualización de conocimientos ¿Qué piden/necesitan los profesionales sanitarios?

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

El sistema de evaluación que se aplicará será de tipo sumativo y la asignatura siempre se superará con nota igual o superior a 5. **La calificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas por el criterio a, b y c de acuerdo a la ponderación establecida.**

Las/os estudiantes deben de entender que **se aplicará este sistema de evaluación, solo en el caso de haber cumplido todos los criterios previamente indicados para la Primera Convocatoria**. De no ser así, las/los estudiantes pasarán a ser evaluados en la Segunda Convocatoria (julio). **Se podrán recuperar las actividades del cirterio a y del criterio c, no superadas en la convocatoria anterior**. Para ello se guardará la nota en todas las actividades previamente superadas, excepto en el caso de que el propio interesado solicite, por escrito, repetir alguna de ellas para mejorar su nota.

En la convocatoria extraordinaria de diciembre, se mantendrán los mismos criterios que los de julio para los casos donde sea aplicable.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Examen se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro (primera convocatoria y extraordinarias). **El examen podrá contener preguntas tipo test y ejercicios de aplicación de la teoría (se informará con al menos un mes de antelación)**. Se informará sobre la modalidad de examen con al menos un mes de antelación. El examen se evaluará de 0 a 10 y se considerará **superado con nota igual o superior a 4.**	Criterio c): Examen Final	40

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	**Informes técnicos o desarrollos** a partir de las actividades prácticas de ordenador realizadas. Según la naturaleza de las prácticas estos informes o desarrollos podrán ser **de tipo individual o realizados por pequeños equipos** (de 2 a 3 estudiantes), **su contenido deberá ser original, ajustado a la petición que se realice y entregados dentro del plazo establecido (si no se cumplen estas condiciones el informe o el desarrollo no será evaluado y se considerará como no entregado)**. Cada informe **se valorará de 1 a 10**. El valor de este criterio será la **nota media** de los informes o desarrollos solicitados y para ello **se deberán de haber entregado el 100% de los informes o desarrollos solicitados. Se considerará superado este criterio cuando la nota media sea igual o superior a 4.** Además, la/el estudiante **deberá de haber asistido y participado, al menos, en 10 de las 14 prácticas de ordenador programadas.**	Criterio a): Prácticas de Ordenador	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	**Memoria reflexiva de 3 de los 4 seminarios realizados.** Cada memoria será de **tipo individual, su contenido deberá ser original, ajustado a la petición que se realice y entregada dentro del plazo establecido (si no se cumplen estas condiciones la memoria no será evaluada y se considerará como no entregada)**. Cada memoria se valorará **de 4 a 10**. Además, para optar a esta puntuación, **se deberá asistir al menos a 3 de los 4 seminarios programadas (se controlará la asistencia)**. Esta **actividad no es recuperable** por la naturaleza de su contenido. Si el estudiante **no supera la asignatura en la primera convocatoria y no hubierá entregado la memoria, podrá hacerlo en la siguiente convocatoria, siempre y cuando haya cumplido con el requisito de asistencia**.	Criterio b): Seminarios	10